[illegible]

En la muy leal villa dal faro a xvj dias del mes de novienbre año del nascimiento de nuestro señor ihesu christo de mill e quinientos e xxxvj años en presencia de mi [illegible] escrivano publico [illegible] de la dicha villa [illegible] e de los testigos de yuso escriptos [illegible] ante [illegible] don pedro fajardo marques de los velez [illegible] e por ante mi el dicho escrivano [illegible] e los testigos de yuso escriptos [illegible] la dicha carta [illegible] e luego incontinente [illegible] don pedro fajardo marques de los velez [illegible] e la tomo en sus manos e la beso e la puso sobre su cabeça [illegible] testigos que fueron presentes [illegible]

[illegible]

en testimonio de verdad

[illegible]